

COMITE DIRECTIVO 2000-2002  
SEGUNDA SESION ORDINARIA  
19-20 julio 2001  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/II.5.26  
CIM/CD/doc.  
20 julio 2001  
Original: español

**ACTA FINAL  
(Provisional)**

**Lugar:** Salón Padilha Vidal (GSB)

**Fecha:** 20 de julio de 2001

**Hora:** 09:00 a 17:30 horas

**Autoridades de la CIM para el período 2000-2002:**

Hon. Indranie Chandarpal, Presidenta (Guyana)  
Sra. Nora Uribe Trujillo, Vicepresidenta (Venezuela)  
Sra. Florence Ievers, Delegada Titular (Canadá)  
Sra. Mariella Peña Pinto, Delegada Suplente (El Salvador)  
Emb. Rina Martín de Villeda Bermúdez, Delegada Titular (Honduras)  
Dra. Yadira Henríquez de Sánchez, Delegada Titular (República Dominicana)  
Prof. Gloria Robaina, Delegada Titular (Uruguay)

**También asistieron:**

Sra. Anne Marie Layne, Representante Alternas, Misión Permanente de Antigua and Barbuda  
Emb. Lila Subirán de Viana, Delegada Titular (Argentina)  
Sra. Noemí Aumedes, Directora General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)  
Sr. Martín Gómez Bustillo, Consejero, Misión Permanente de Argentina  
Sra. Laura Velázquez, Presidenta del Foro de Mujeres del MERCOSUR (Argentina)  
Sra. Mary del Carmen Arias Paz, Viceministra de Género, Generacionales y Familia, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación (Bolivia)  
Sra. María Antonieta López, Representante Alternas, Misión Permanente de Bolivia  
Sra. Rosiska Darcy de Oliveira, Delegada Titular (Brasil)  
Sra. Lucía Pires, Representante Alternas, Misión Permanente de Brasil  
Sr. David Keithlin, Representante Alternos, Misión Permanente de Canadá  
Sra. Jennifer Metayer, International Relations Analyst, *Status of Women Canada*  
Sra. Kirsten Ruecker, Asesora de Políticas, División Internacional de la Igualdad de la Mujer, Dirección de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, Canadá  
Sra. Vera Vargas Roldán, Representante Alternas, Misión Permanente de Costa Rica  
Sra. Roxana Terán Victory, Representante Alternas, Misión Permanente de Costa Rica  
Sra. Carola Muñoz, Representante Alternas, Misión Permanente de Chile  
Sr. Daniel Cento, Delegado Suplente (Estados Unidos)

Sra. Patricia Clarke, Representante Alterna, Misión Permanente de Grenada  
 Sra. Donnette Critchlow, Representante Alterna, Misión Permanente de Guyana  
 Sra. Guadalupe A. Vega, Representante Alterna, Misión Permanente de Honduras  
 Sra. Delrose Montague, Representante Alterna, Misión Permanente de Jamaica  
 Sra. Marcelina Y. Cruz, Representante Alterna, Misión Permanente de México  
 Sra. Raquel Alfaro, Representante Alterna, Misión Permanente de Panamá  
 Dra. Cristina Muñoz, Delegada Titular (Paraguay)  
 Sra. Ana Medina, Secretaria General de la Secretaría de la Mujer (Paraguay)  
 Dra. Nora Nivar, Delegada Suplente (República Dominicana)  
 Sra. Julia Papalaskaris, Representante Alterna, Misión Permanente de República Dominicana  
 Sra. Yasmin Solitahe Odlum, Representante Alterna, Misión Permanente de Santa Lucía  
 Sr. Henry Mac-Donald, Representante Alterno, Misión Permanente de Suriname  
 Sra. Jennifer Marchand, Delegada Suplente (Trinidad y Tobago)  
 Sr. Jorge Sere, Representante Alterno, Misión Permanente de Uruguay  
 Sra. Mercedes Mazzei, Representante Alterna, Misión Permanente de Venezuela

### **Organismos especializados interamericanos**

Sr. Ronald Scheman, Director General de la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo  
 Sra. Jacqueline Deslauriers, Oficina de Seguimiento de Cumbres, OEA  
 Sr. Rex García, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
 Sra. Marijke Velzeboer, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud (OPS)

### **Otros Organismos**

Sra. Bilha Cohen, Oficial de Cooperación Internacional y Desarrollo, Embajada de Israel

### **Observadores Permanentes**

Sra. Susan Wills, Misión Observadora Permanente de la Santa Sede

### **Secretaría Permanente de la CIM:**

Srta. Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva  
 Srta. Mercedes L. Kremenetzky, Especialista Principal

\*\*\*\*

La Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2000-2002, se inició a las 9:00 a.m. La Presidenta de la CIM, la Hon. Indranie Chandarpal, dio la bienvenida a las participantes y anunció la presentación del video “Mujeres de Américas”, realizado conjuntamente por la CIM y la Unidad de Información Pública de la OEA. La Lic. Amparo Trujillo de Información Pública, hizo una breve introducción en la cual señaló que el video explora la situación actual de la mujer en la Región, y que, después de una presentación en una feria audiovisual, más de 200 canales comunitarios de Estados Unidos habían solicitado copias del mismo. Una vez realizada la proyección, las Delegadas expresaron su complacencia por el video, que consideraron excelente, felicitando a la Secretaría Permanente y a la Unidad de Información Pública por su trabajo.

Invitada por la Secretaría Permanente, la Sra. Bilha Cohen, Oficial de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Embajada de Israel informó sobre los programas internacionales que realiza el gobierno de su país para incorporar a la mujer en los procesos de desarrollo y el trabajo que el Centro de Cooperación Internacional MASHAV del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, lleva a cabo en la Región. Se refirió a la reciente experiencia del Programa de Liderazgo Empresarial en Argentina, auspiciado por la CIM y a proyectos emprendidos en otros países para promover la incorporación económica de las mujeres. Varias Delegadas se refirieron a proyectos que, auspiciados por MASHAV, se desarrollaron en sus países. Las Delegadas agradecieron a la Sra. Cohen su presentación y manifestaron interés en solicitar su asesoría.

Seguidamente, hicieron uso de la palabra las Delegadas Titulares de Honduras, Costa Rica y Bolivia. La Delegada Titular de Honduras, Emb. Rina Martín de Villeda Bermúdez se refirió al proceso de creación del Banco Popular de la Mujer en Honduras así como a otros mecanismos establecidos en su país para facilitar el crédito a la mujer rural. La Delegada Titular de Costa Rica informó sobre la reciente sanción de Ley de Paternidad Responsable de su país, mediante la cual se hará posible que todas las personas menores de edad tengan una filiación establecida y que ambos padres asuman conjuntamente la manutención de su hijo. Por último, la Delegada Titular de Bolivia, se refirió a la reforma de la Constitución que actualmente se está realizando en su país, y a la propuesta para incorporar la perspectiva de género en la misma.

Se intercambiaron ideas sobre estas iniciativas, señalándose que son ejemplos a seguir a nivel Regional. En el caso de la Ley de Paternidad Responsable, el Comité Directivo felicitó a la Delegada de Costa Rica por la promulgación de la ley y manifestó que seguirá con interés el proceso de implementación de la misma.

Se sometió a consideración el Temario Provisional (CIM/CD/doc.15/01), el cual fue aprobado sin modificaciones.

### **1. Adopción del Acta Resumida de la Primera Sesión Ordinaria**

La Presidenta presentó a consideración el Acta Final (Provisional) de la Primera Sesión Ordinaria, CIM/CD/doc.14/01, aprobándose sin modificaciones (**Acuerdo No. 1**).

### **2. Informe de las actividades de la CIM: Informes de la Presidenta y de la Secretaria Ejecutiva.**

El Comité Directivo consideró el Informe de las Actividades de la CIM (CIM/CD/doc.16/01). La Secretaría Ejecutiva resumió las principales actividades realizadas, señalando los avances en la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y en el desarrollo de los proyectos: Violencia en las Américas; Tráfico de Mujeres y Niños para fines de Explotación Sexual y Programa sobre Liderazgo Empresarial. Anunció que la subvención recibida de USAID para el proyecto de Tráfico fue de US\$250.000. La Presidenta informó sobre su participación en la Conferencia sobre Género y el Derecho auspiciada por el Banco Mundial, en la cual tanto ella como la Delegada Titular de Costa Rica presentaron ponencias. Indicó que el Banco Mundial había manifestado su interés en trabajar más estrechamente con la CIM.

### **3. Promoción y seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará"**

La Especialista Principal de CIM informó sobre la Reunión de Expertas de la Subregión Andina sobre los resultados del proyecto "Violencia en las Américas- un análisis regional, incluyendo una revisión de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer", coauspiciada por UNIFEM y celebrada en Ecuador el 21 y 22 de junio de 2001 (CIM/CD/doc.22/01). La misma contó con la participación de las delegadas de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y representantes de organismos no gubernamentales de cada país así como también representantes del gobierno nacional y local y de diversos organismos del país anfitrión. Se integraron dos grupos de trabajo, uno de ellos con expertas de toda la subregión y otro sólo con participantes de Ecuador.

En la última sesión plenaria se adoptaron las recomendaciones consensuadas tanto a nivel regional como a nivel nacional. Además, las participantes acogieron al "Llamado a la Acción" del Simposio 2001 "Violencia de Género, Salud y Derechos", organizado por OPS y coauspiciado por la CIM y UNIFEM y celebrado en Cancún, México el 7 de junio de 2001. De igual forma, apoyaron la recomendación de la Reunión Subregional del MERCOSUR de realizar un proyecto regional conjunto patrocinado por UNIFEM para recoger y sistematizar la información que reciben los distintos sectores que atienden situaciones de violencia contra la mujer. Las participantes también acordaron que los países de su subregión deben tomar medidas para eliminar la conciliación, mediación y arbitraje en los casos de violencia contra las mujeres en razón de que la violencia es un tema de derechos humanos que no debe estar sujeto a negociaciones.

Seguidamente, hizo uso de la palabra a la Delegada Titular de Uruguay quien informó sobre las actividades realizadas por la Secretaría *pro tempore* establecida en ese país para dar seguimiento y continuidad a las recomendaciones de la reunión de expertas sobre "Violencia en las Américas" de la subregión del MERCOSUR, celebrada en diciembre de 2000. Después de enumerar los logros alcanzados en este período, la Delegada señaló la necesidad de trabajar sobre un protocolo para tratar las situaciones de violencia y de abuso sexual, y anunció el inicio de conversaciones con UNIFEM para la instalación de una base de datos en el marco del proyecto de información antes mencionado. La Delegada Titular de Canadá informó que su país adelanta un proyecto de indicadores de género y ofreció realizar una presentación sobre ese proyecto en el futuro.

La Secretaria Ejecutiva recordó que al concluir las reuniones subregionales sobre el proyecto de violencia, la CIM recogerá las recomendaciones en un documento que presentará a los gobiernos a través de los canales oficiales. La intención es que este sea un documento de uso cotidiano para avanzar en la implementación de la Convención y que las Secretarías *pro-tempore* se constituyan en mecanismos permanentes de seguimiento. Informó, asimismo, que en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres, la CEPAL y la OPS celebrarán, el 22 y 23 de noviembre, una reunión de expertos sobre los indicadores de violencia y salud.

El "Segundo Informe Bienal de la CIM presentado a la Asamblea General de la OEA, sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES.1456 (XXVII-O/97), Promoción de la "Convención de Belém do Pará" (CIM/CD/doc.17/01) fue presentado al Comité Directivo con fines informativos. El mismo resume los esfuerzos realizados en los dos últimos años para implementar la Convención de Belém do Pará, incluyendo las actividades vinculadas al Plan Estratégico de Acción de la CIM, al Programa Bienal de Trabajo y a los mandatos emanados de las Cumbres de las Américas.

#### 4. Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género

La Presidenta sometió a consideración el Punto 4.1 del temario, “Proyecto de propuesta para implementar el Programa Interamericano en el área de Trabajo”.

La Secretaria Ejecutiva expuso la estrategia de la CIM para implementar la incorporación de la perspectiva de género en la XII Conferencia de Ministros del Trabajo a celebrarse en Ottawa, Canadá, en Octubre de 2001. Informó que, con ese fin, en la Reunión Técnica Preparatoria de la XII Conferencia de Ministros de Trabajo, habían sido presentadas recomendaciones preparadas conjuntamente con la OPS, la OIT, la División Internacional de la AFL-CIO y la Unidad de Educación y Desarrollo Social de la OEA (CIM/CD/doc.21/01). Se intercambiaron ideas sobre las recomendaciones propuestas y se acordó solicitar a la Secretaria Ejecutiva que convoque una reunión con participación de gobiernos y de la sociedad civil para hacer seguimiento de los resultados de la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo con relación a la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de los Ministerios de Trabajo (**Acuerdo No. 3**).

El Comité Directivo consideró a continuación, el punto 4.2 del temario, “Informe del Secretario General sobre el estado de implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (CIM/CD/doc.18/01). La Secretaria Ejecutiva informó sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento al Programa Interamericano, entre ellas, dar preferencia para la distribución de los recursos del Fondo Semilla a proyectos que tengan por fin la implementación del Programa Interamericano, la puesta en marcha del Programa sobre Liderazgo Empresarial, la elaboración y presentación de recomendaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género para la XII Conferencia de Ministros de Trabajo y el proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en los órganos, organismos y entidades de la OEA, a realizarse con el apoyo de Canadá.

La Delegada Titular de Canadá planteó la necesidad de realizar un seguimiento efectivo y sistémico al “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”. Ofreció presentar antes del 15 de septiembre de 2001, una propuesta sobre este tema que será distribuida a todas las Delegadas Titulares para sus comentarios. Se adoptó el **Acuerdo No. 8**, mediante el cual se agradece y acepta el ofrecimiento de la Delegación de Canadá y se establece que los comentarios serán integrados en una propuesta específica a ser tratada como un punto de la agenda en el próximo Comité Directivo.

A continuación se abordó el punto 4.3 del temario, “Proyecto para la Incorporación de la perspectiva de género dentro de la OEA – Estrategia para su instrumentación” (*OAS Gender Mainstreaming Project - Project Management Strategy*). La Presidenta ofreció la palabra a la Delegada Titular de Canadá, quien explicó los objetivos y fases del Proyecto, elaborado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo (CIDA), señalando que Canadá aportará hasta \$500,000 dólares canadienses para su desarrollo. La Presidenta y la Secretaria Ejecutiva agradecieron al gobierno de Canadá su apoyo e informaron que ya se está trabajando con la Oficina del Secretario General y la Oficina de Recursos Humanos de la OEA para implementarlo. El Comité Directivo acordó solicitar a la Presidenta que haga llegar al Secretario General de la OEA una nota expresando su satisfacción por la firma con la Agencia Internacional Canadiense de Desarrollo (CIDA) del mencionado proyecto (**Acuerdo No.7**).

En el punto 4.4 del Temario, “Curso de Entrenamiento de Liderazgo Empresarial de Jóvenes en la Provincia de Buenos Aires”, la Secretaria Ejecutiva comentó brevemente los

resultados del curso piloto realizado recientemente en Argentina. Agregó que la Directora del Consejo Nacional de la Mujer de ése país está interesada en extender el proyecto a otras provincias y que se realizará una reunión en el mes de noviembre en Argentina para determinar los pasos a seguir al respecto. Señaló que se están buscando fuentes de financiamiento en el sector privado para extender el proyecto a otros países.

## **5. Declaración y Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas**

La Presidenta sometió a consideración el punto 5 de la agenda, Declaración y Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. La Secretaria Ejecutiva presentó el documento CIM/CD/doc.23/01, "Propuestas para la Implementación de los Mandatos de la III Cumbre de las Américas" en cumplimiento del Acuerdo No. 3 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo. La Secretaria Ejecutiva manifestó que el documento había sido presentado al Secretario General y que la CIM ya ha iniciado el desarrollo de muchas de esas propuestas. Solicitó al Comité Directivo sus comentarios con respecto del documento presentado. Las participantes intercambiaron ideas sobre el rol que debe desempeñar la CIM como principal foro político sobre el tema de la mujer y la necesidad de continuar la colaboración y cooperación con otros organismos. Se encomendó a la Secretaria Ejecutiva que implemente los mandatos emanados de la Tercera Cumbre de las Américas y de la Asamblea General de la OEA (AG/RES.1824/01) conforme a las acciones propuestas en el documento CIM/CD/doc.23/01, en la medida que se proporcionen recursos financieros a la CIM y sujeto a los comentarios que se reciban (**Acuerdo No. 5**).

## **6. Fondo Semilla de la CIM para el año 2001**

El Comité Directivo trató el punto 6 de la agenda, "Fondo Semilla de la CIM para el año 2001". La Presidenta presentó el documento "Manual de procedimiento para la evaluación de los proyectos del Fondo Semilla" (CIM/CD/doc.19/01) para la aprobación del Comité Directivo. Se realizó un extenso intercambio de opiniones referido al procedimiento utilizado para la recepción, selección y evaluación de los proyectos, en el cual se enfatizó la necesidad de mejorar el flujo de información entre la Secretaría Permanente y las Delegadas en el caso de los proyectos que no cumplen con los requisitos establecidos en el protocolo y el manual. Las participantes propusieron agregar un inciso que incluyera una evaluación técnica previa, aprobando la versión del contenida en el documento CIM/CD.doc.19 rev.1 "Manual de procedimiento para la evaluación de los proyectos del Fondo Semilla" (**Acuerdo No. 4**).

La Presidenta informó que se habían recibido 23 proyectos para distribuir el Fondo Semilla, (CIM/CD/doc.26/01.rev1), de los cuales se habían pre-seleccionado para recibir financiamiento a los diez que habían cumplido con todos los requisitos. Informó que la tarde anterior, en reunión informal, el Comité Directivo había analizado en detalle las propuestas. Tomaron en consideración el puntaje otorgado a cada uno de ellos en la evaluación preliminar realizada por la Secretaría Permanente y habían aprobado la financiación de cinco de ellos. Las participantes revisaron los proyectos aprobados, los cuales alcanzan un monto de US\$ 85.000. Después de un largo debate para determinar la mejor forma de distribuir los fondos restantes, se adoptó el Acuerdo No. 6, mediante el cual se resuelve financiar con los US\$130.000 del Fondo Semilla para el bienio 2000-2001: un proyecto regional presentado por Paraguay (US\$30.000), y cuatro proyectos nacionales presentados por Chile (US\$15.000), El Salvador (US\$10.000), Uruguay (US\$15.000) y Panamá (US\$15.000). El acuerdo establece además, que para distribuir los restantes US\$45.000, el Comité Directivo invitará a los 5 países que remitieron proyectos con contraparte y en término, a que modifiquen sus propuestas en las áreas deficitarias. El Comité Directivo seleccionará para su financiamiento, a los tres proyectos que obtengan mayor puntaje,

teniendo en cuenta las pautas de selección del Manual de Evaluación de Proyectos del Fondo Semilla.

**7. Ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2001**

Se sometió a consideración y fue aprobada la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2001 contenida en el documento CIM/CD/doc.25/01 (**Acuerdo No. 2**).

**8. Resoluciones de la trigésimo primera Asamblea General de la OEA de interés para la CIM (CIM/CD/doc. 24/01)**

La Presidenta presentó el documento CIM/CD/doc. 24/01 “Resoluciones de la trigésimo primera Asamblea General de la OEA de interés para la CIM” y señaló que tanto ella como la Secretaria Ejecutiva habían asistido a la Asamblea General. Informó que la Carta Democrática de la OEA, que no fue adoptada en ese momento, será aprobada en una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en septiembre en Lima, Perú. La Delegada Titular de Venezuela señaló que la transversalidad de la perspectiva de género no está claramente expresada en la Carta y ofreció enviar un párrafo sobre género que pudiera ser incorporado a la misma. La Secretaria Ejecutiva informó que la OEA ha abierto una página en Internet sobre la Carta Democrática para que los países puedan enviar sus comentarios directamente.

**9. Otros asuntos**

El Sr. Ronald Scheman, Director General de la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo, fue invitado a participar en la reunión del Comité Directivo para informar sobre las actividades de la Agencia y explorar formas de apoyar a la CIM. Explicó los mecanismos implementados en la Agencia para prestar asistencia técnica y fomentar la cooperación técnica entre países y ofreció colaborar con la CIM en el desarrollo de proyectos sobre violencia, legislación, política y capacitación, entre otros. Se efectuó un intercambio sobre posibles temas adicionales de colaboración aprobándose el **Acuerdo No. 9**, mediante el cual el Comité Directivo instruye a la Secretaria Ejecutiva y se exhorta a las Delegadas a que continúen fortaleciendo la relación entre la CIM y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y a explorar lograr acuerdos de asociación en las áreas de interés común.

A las 5:30 p.m. del día 20 de julio se dio por finalizada la sesión.

**ACUERDOS ADOPTADOS**

**Acuerdo No. 1**

Aprobar el Acta Final de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo (CIM/CD.doc.14/01).

- Acuerdo No. 2** Aprobar la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2001 (CIM/CD/25/01).
- Acuerdo No. 3** Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que convoque una reunión con participación de gobiernos y de la sociedad civil para hacer seguimiento de los resultados de la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo con relación a incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de los Ministerios de Trabajo según las propuestas efectuadas por la CIM (CIM/CD/doc.21/01).
- Acuerdo No. 4** Aprobar la nueva versión del “Manual de procedimiento para la evaluación de los proyectos del Fondo Semilla” (CIM/CD/doc.19/01.rev1).
- Acuerdo No. 5** Encomendar a la Secretaria Ejecutiva que implemente los mandatos emanados de la Tercera Cumbre de las Américas y de la Asamblea General de la OEA (AG/RES.1824/01) conforme a las acciones propuestas en el documento CIM/CD/doc.23/01, en la medida que se proporcionen recursos financieros a la CIM y sujeto a los comentarios que se reciban.
- Acuerdo No. 6** Financiar con los recursos del Fondo Semilla para el bienio 2000-2001 (US\$130.000), los siguientes proyectos:
- a) Regional:
    - \$ 30.000 a Paraguay para el “Programa de participación ciudadana y liderazgo para la juventud (PAR)”.
  - b) Nacionales:
    - \$ 15.000 a Chile para el “Programa de Habilitación Laboral para Mujeres Rurales de Escaso Recursos, preferentemente Jefas de Hogar”.
    - \$ 10.000 a El Salvador para el proyecto “Divulgación de los Derechos de la Mujer contemplados en la legislación Salvadoreña”.
    - \$ 15.000 a Uruguay para el proyecto “Fortalecimiento del rol de la mujer rural uruguaya: ‘Desarrollo con equidad’”.
    - \$ 15.000 a Panamá para el proyecto “Capacitación en género”.
  - c) para distribuir los restantes US\$45.000, el Comité Directivo invitará a los 5 países que remitieron proyectos con contraparte y en término, a que modifiquen sus propuestas en las áreas deficitarias. El Comité Directivo seleccionará para su financiamiento, a los tres proyectos que obtengan mayor puntaje, teniendo en cuenta las pautas de selección del Manual de Evaluación de Proyectos del Fondo Semilla.
- Acuerdo No. 7** Solicitar a la Presidenta de la CIM que haga llegar al Secretario General de la OEA una nota expresando la satisfacción del Comité Directivo por la firma con la Agencia Internacional Canadiense de Desarrollo (CIDA) del “Proyecto para la Incorporación de la perspectiva de género dentro de la OEA – Estrategia para su instrumentación” (*OAS Gender Mainstreaming Project - Project Management Strategy*).

- Acuerdo No. 8** Agradecer y aceptar el ofrecimiento de la Delegación de Canadá de suministrar a la Secretaría Permanente, antes del 15 de septiembre de 2001, una propuesta para el seguimiento del "Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género", que se distribuirá a todas las Delegadas Titulares para que efectúen comentarios. Los mismos serán integrados en una propuesta específica a ser tratada como un punto de la agenda en el próximo Comité Directivo.
- Acuerdo No. 9** Instruir a la Secretaria Ejecutiva y exhortar a las Delegadas a que continúen fortaleciendo la relación entre la CIM y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y a explorar lograr acuerdos de asociación en las áreas de interés común.